



Ayuntamiento del Municipio de Samaná
Evaluación Preliminar Técnica de la Oferta Técnica “Sobre A”
REFERENCIA: Ayt.Mun.Samana-CCC-CP-2024-0001

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**
Ayuntamiento del Municipio de Samaná

De: **Comisión de Evaluación**

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**
Licitación para la Gestión **LA COMPRA DE 1 CAMION VOLTEO**. Ref. AYT.
MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0001

Fecha: **16 de Abril de 2024**

En virtud del llamado a Licitación a comparación de Precios para **LA COMPRA DE 1 CAMION VOLTEO** Ref. AYT.MUN. SAMANA-CCC-CP-2024-0001 y luego de agotados los pasos de recepción de Ofertas y Apertura de las Propuestas Técnicas “Sobre A”, esta comisión ha procedido a realizar la Evaluación de la propuesta recibida por los Oferentes:

- 1- VIAMAR, S.A.**
- 2- MTE GROUP**

El presente informe de evaluación ha sido realizado conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas de la referida Licitación; en cuyo pliego se definen, primero la validación y verificación de documentos contenidos en el “**Sobre A**” y luego los criterios de evaluación y calificación.

A. Validación y Verificación de Documentos

En ese sentido, esta comisión de evaluación verificó la adecuada presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

DESCRIPCION: VIAMAR, S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL		
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	X	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	X	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Registro Mercantil	X	
Certificación TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de seguridad social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe	X	

exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A		
Certificación DGII donde se manifieste que el oferente esta al día en su pago de sus obligaciones fiscales.	X	
Certificación MiPYMES, si Aplica		
Declaración jurada (En Original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la ley 340-06, con firma legalizada por un notario público.	X	
Declaración jurada (En Original) donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones Descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones públicas de seguridad social.	X	
Lista de presencia y acta de última asamblea general ordinaria anual, donde se evidencie el nombramiento del actual consejo de administración y el cierre de su ejercicio social, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de presentación otorgado por dicha gerencia, debidamente sellado con el sello social de la empresa.	X	
Poder especial de representación (Actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario público y sellado de la empresa. Especificar en el poder el proceso de licitación (No. De licitación) que se está autorizando, Si Procede.	X	
DOCUMENTACION FINANCIERA		
Estados Financieros de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos. Certificados por la firma de auditores o un CPA (Contador Público Autorizado)	X	
Referencia Comercial Bancaria.	X	
Presentación de notificación de pago nomina TSS con 25 empleados como mínimo en los últimos 3 meses.	X	
DOCUMENTACION TECNICA		
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	X	
Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para	X	

equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos preventivos y correctivos.	X	
Declaración jurada Notarizada de Disponibilidad de verificación de la propiedad de los equipos ofertados.	X	
Servicio de taller como actividad en el registro mercantil	X	
Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante. (SNCC.D.049)	X	

DESCRIPCION: MTE GROUP	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACION LEGAL		
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	X	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	X	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Registro Mercantil	X	
Certificación TSS, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de seguridad social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe	X	
exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del sobre A		
Certificación DGII donde se manifieste que el oferente esta al día en su pago de sus obligaciones fiscales.	X	
Certificación MiPYMES, si Aplica	X	
Declaración jurada (En Original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la ley 340-06, con firma legalizada por un notario público.	X	
Declaración jurada (En Original) donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones Descentralizadas y autónomas no financieras y de las instituciones públicas de seguridad social.	X	
Lista de presencia y acta de última asamblea general ordinaria anual, donde se evidencie el nombramiento del actual consejo de administración y el cierre de su ejercicio social, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa, certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de presentación otorgado por dicha gerencia, debidamente sellado con el sello social de la empresa.	X	
Poder especial de representación (Actualizado) en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario público y sellado de la empresa. Especificar en el poder el proceso de licitación (No. De licitación) que se está autorizando, Si Procede.	X	
DOCUMENTACION FINANCIERA		

Estados Financieros de los Dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos. Certificados por la firma de auditores o un CPA (Contador Público Autorizado)	X	
Referencia Comercial Bancaria.	X	
Presentación de notificación de pago nomina TSS con 25 empleados como mínimo en los últimos 3 meses.	X	
DOCUMENTACION TECNICA		
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	X	
Certificación de taller de servicios propio con infraestructura a los fines habilitada con Personal, Equipos, Maquinarias y Herramientas con capacidad de repuesta para servicios para	X	

equipos pesados e implementación de planes de mantenimientos preventivos y correctivos.	X	
Declaración jurada Notarizada de Disponibilidad de verificación de la propiedad de los equipos ofertados.	X	
Servicio de taller como actividad en el registro mercantil	X	
Experiencia como Contratista y Recomendaciones en contrataciones de servicios similares suministradas por el contratante. (SNCC.D.049)	X	

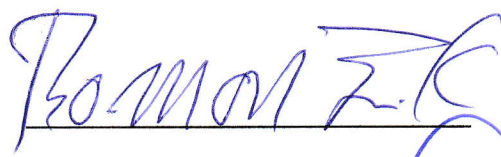
El Oferente: **VIAMAR, S.A.**, CUMPLE, con las credenciales, especificando para este caso, como empresa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión Técnica de Evaluación concluye, basado en el análisis expuesto en el presente informe, tanto en la validación y verificación de documentos contenidos en el "Sobre A" según la oferta técnica "Sobre A" presentada por los oferentes los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Comparación de Precios **PARA LA COMPRA DE UN CAMION VOLTEO** Por tal motivo se remite el presente Informe al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Samaná.

Dado en el Municipio de Samaná, Provincia de Samaná, República Dominicana, a los dos días (16) del mes de Abril año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Por los miembros del Comité Técnico de Evaluación:





ANEXO N°1

**ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS “SOBRE A” Y “SOBRE B” Y APERTURA DEL
SOBRE A: PROPUESTA TÉCNICA**

ANEXO N°2
PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS Y ENMIENDAS No.1